

dimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 2 de agosto de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Orden de 27 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretario general, Delegación del Gobierno en Canarias, Secretaría General.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Administraciones Públicas. Centro Directivo: Delegación del Gobierno en Canarias. Provincia: Las Palmas. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Arroyo Navarro, Francisco Javier. NRP: 3124602935 A1111. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

## UNIVERSIDADES

**16976** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» del Departamento de Derecho Público Especial a don Carlos Alberto Amoedo Souto.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), para la provisión de la plaza número 01/047 de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», Departamento de Derecho Público Especial, a favor de don Carlos Alberto Amoedo Souto, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos Alberto Amoedo Souto, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» Departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad.

A Coruña, 16 de julio de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**16977** RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don José Manuel Flores Serrano Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Zoología».

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Zoología», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don José Manuel Flores Serrano, del área de conocimiento de «Zoología», del Departamento de Zoología.

Córdoba, 2 de agosto de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**16978** RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Juan Manuel Alejandro Martín Sánchez Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Juan Manuel Alejandro Martín Sánchez, número de Registro de Personal 4600716735A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de agosto de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**16979** RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Victoria Fernández de Tejada Muñoz Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Organización de Empresas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Victoria

Fernández de Tejada Muñoz para la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de agosto de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**16980** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María Jesús Pérez Quintero Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 14 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Jesús Pérez Quintero, documento nacional de identidad número 42.098.639-Z, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Alemana, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 6 de agosto de 2002.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**16981** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Francesa» a don José Luis Arráez Llobregat.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) se nombra Profesor titular de Universidad DF02299 en el área de conocimiento de «Filología Francesa», Departamento de Filologías Integradas, a don José Luis Arráez Llobregat.

Alicante, 7 de agosto de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

**16982** RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Rafael María Rivilla Palma.

De conformidad con la propuesta elevada de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 6 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Rafael María Rivilla Palma, con documento nacional de identidad número 399.082, en el área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», Departamento de Biología, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de agosto de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.